



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., septiembre trece de dos mil veintitrés

Rad. No. 11001 31 03- 017-2015-00568-00

Por secretaría dese estricto cumplimiento a la orden impartida en el numeral 5º del auto de fecha 17 de septiembre de 2019, visto a (fl. 642 Cdno. 1), esto es, archivar el expediente.

CÚMPLASE,

**GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ**

72

202

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA (S) PROVIDENCIA (S) PROFERIDAS CON AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PUBLICARLAS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, POR FALLAS TÉCNICAS EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL CAUSADAS DESDE AYER 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE DESANOTARAN HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PERO LOS TÉRMINOS DE EJECUTORIA EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.